



## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°:	<b>00647918</b>
Solicitante o razón social:	<b>samnbk samnbk .</b>
Representante Legal:	
Número de Folio :	<b>00647918</b>
Fecha de ingreso de la Solicitud:	<b>04 / mayo / 2018</b>
Hora de ingreso de la Solicitud:	<b>08:08 horas</b>
Unidad de Atención:	<b>SECRETARÍA DEL TRABAJO</b>
Información Solicitada:	<b>Le solicito información sobre demandas relacionadas con distintas violaciones a la Ley Federal del Trabajo que han sido resueltas por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Se la solicito a usted dado que la Junta no aparece explícitamente en la lista de sujetos obligados. Muchas gracias.</b>
Forma de Entrega de la Solicitud:	<b>Consulta vía Infomex - Sin costo</b>
Correo Electrónico:	<b>estefania.vela.barba@gmail.com</b>

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **04 / mayo / 2018**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Transparencia, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

**Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.**